

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-HOSPI/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS Y ABARROTOS PARA RACIONAMIENTO DE GUARDIAS MÉDICAS DEL HOSPI - PP-0135

Ruc/código :	20551541399	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	PUKARA FINANCIAL GROUP S.A.C.	Hora de envío :	13:19:47

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el CAPÍTULO III - REQUERIMIENTO, ITEM N° 1: VIVERES FRESCOS, se solicita el siguiente producto: N° Orden 7 ¿ ALVERJA CHINA JOLANTAO (AL PESO), cuya Unidad de Medida solicitada es por KG. Sin embargo, dentro de las especificaciones técnicas se indica Unidad de Medida: Unidad. Se solicita al Comité, definir la Unidad de Medida del producto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1.4.1 **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con relación a la consulta, el Comité de Selección luego de efectuar coordinaciones con el área usuaria, comunica que la unidad de medida es kilogramo; por tal motivo se modificará el requerimiento de Unidad a KILOGRAMO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Unidad de Medida: KILOGRAMO

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-HOSPI/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS Y ABARROTOS PARA RACIONAMIENTO DE GUARDIAS MÉDICAS DEL HOSPI - PP-0135

Ruc/código :	20551541399	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	PUKARA FINANCIAL GROUP S.A.C.	Hora de envío :	13:19:47

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el CAPÍTULO III - REQUERIMIENTO, ITEM N° 1: VIVERES FRESCOS, se solicita el siguiente producto: N° Orden 13 ¿ COL CHINA (AL PESO), cuya Unidad de Medida solicitada es por KG.

Sin embargo, dentro de las especificaciones técnicas se indica Unidad de Medida: Unidad.

Se solicita al Comité, definir la Unidad de Medida del producto.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1.4.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con relación a la consulta, el Comité de Selección luego de efectuar coordinaciones con el área usuaria, comunica que la unidad de medida es kilogramo; por tal motivo se modificará el requerimiento de Unidad a KILOGRAMO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Unidad de Medida: KILOGRAMO

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-HOSPI/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS Y ABARROTOS PARA RACIONAMIENTO DE GUARDIAS MÉDICAS DEL HOSPI - PP-0135

Ruc/código :	20551541399	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	PUKARA FINANCIAL GROUP S.A.C.	Hora de envío :	13:19:47

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el CAPÍTULO III - REQUERIMIENTO, ITEM N° 1: VIVERES FRESCOS, se solicita el siguiente producto:
N° Orden 22 ¿ LECHUGA AMERICANA, cuya Unidad de Medida solicitada es por KG.

Sin embargo, dentro de las especificaciones técnicas se indica Unidad de Medida: Unidad.

Se solicita al Comité, definir la Unidad de Medida del producto.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1.4.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con relación a la consulta, el Comité de Selección luego de efectuar coordinaciones con el área usuaria, comunica que la unidad de medida es kilogramo; por tal motivo se modificará el requerimiento de Unidad a KILOGRAMO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Unidad de Medida: KILOGRAMO

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-HOSPI/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS Y ABARROTES PARA RACIONAMIENTO DE GUARDIAS MÉDICAS DEL HOSPI - PP-0135

Ruc/código :	20551541399	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	PUKARA FINANCIAL GROUP S.A.C.	Hora de envío :	13:19:47

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el CAPÍTULO III - REQUERIMIENTO, ITEM N° 2: ABARROTES, se solicita el siguiente producto:
N° Orden 4 ¿ CAFE INSTANTANEO x 190 G. APROX.

Sin embargo, dentro de las especificaciones técnicas se indica Presentación: Lata x 1900 GR.

Se solicita al Comité, definir el peso aproximado del producto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1.4.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con relación a la consulta, el Comité de Selección luego de efectuar coordinaciones con el área usuaria, comunica que el producto requerido es lata de 190 gramos; por tal motivo se corregirá el rango de presentación de 190 gr.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Presentación en Lata x 190 gramos

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-HOSPI/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS Y ABARROTOS PARA RACIONAMIENTO DE GUARDIAS MÉDICAS DEL HOSPI - PP-0135

Ruc/código :	20551541399	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	PUKARA FINANCIAL GROUP S.A.C.	Hora de envío :	13:19:47

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el CAPÍTULO III - REQUERIMIENTO, ITEM N° 2: ABARROTOS, se solicita el siguiente producto:
N° Orden 31 ¿ LECHE ENTERA EN POLVO A GRANEL, cuya Unidad de Medida solicitada es por KG.
Sin embargo, dentro de las especificaciones técnicas se indica Unidad de Medida: Unidad.
Se solicita al Comité, definir la Unidad de Medida del producto.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1.4.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con relación a la consulta, el Comité de Selección luego de efectuar coordinaciones con el área usuaria, comunica que la unidad de medida es kilogramo; por tal motivo se modificará el requerimiento de Unidad a KILOGRAMO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Unidad de Medida: KILOGRAMO

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-HOSPI/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS Y ABARROTES PARA RACIONAMIENTO DE GUARDIAS MÉDICAS DEL HOSPI - PP-0135

Ruc/código :	20551541399	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	PUKARA FINANCIAL GROUP S.A.C.	Hora de envío :	13:19:47

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En el CAPÍTULO III - REQUERIMIENTO, ITEM N° 2: ABARROTES, se solicita el siguiente producto:
N° Orden 56 ¿ SALSAS DE TAUSI x 368 GR, cuya Unidad de Medida solicitada es por KG.
Sin embargo, dentro de las especificaciones técnicas se indica Unidad de Medida: Unidad.
Se solicita al Comité, definir la Unidad de Medida del producto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1.4.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con relación a la consulta, el Comité de Selección luego de efectuar coordinaciones con el área usuaria, comunica que el producto requerido es de 368 gramos; por tal motivo se modificará el rango de presentación a UNIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Presentación en UNIDAD

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-HOSPI/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS Y ABARROTES PARA RACIONAMIENTO DE GUARDIAS MÉDICAS DEL HOSPI - PP-0135

Ruc/código :	20501851761	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	BIG MEDICAL PLUS S.R.L.	Hora de envío :	23:03:15

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Página 31

Ítem 2. Adquisición de Abarrotes

Sub-ítem 12. Cocoa en polvo x 160 gr.

Antecedentes:

Tipo: El comino es un condimento aromático.

Presentación: sobres de 160 g.

Consulta:

Solicitamos a ese digno Comité de Selección que reduzca el gramaje de la presentación del producto a sobres de 140 gramos, debido a que la presentación solicitada actualmente ya no se comercializa.

Asimismo, se solicita suprimir lo referente al tipo que no corresponde al producto Cocoa en polvo.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: 3.1.4. **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con relación a la consulta, el Comité de Selección luego de efectuar coordinaciones con el área usuaria, comunica que se acepta la presentación a 140 gramos; por tal motivo con la finalidad de pluralidad de postores se amplía el rango de presentación de 140gr a 160gr.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Presentación de 140gr a 160gr.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-HOSPI/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS Y ABARROTES PARA RACIONAMIENTO DE GUARDIAS MÉDICAS DEL HOSPI - PP-0135

Ruc/código :	20501851761	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	BIG MEDICAL PLUS S.R.L.	Hora de envío :	23:03:15

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Página 33

Ítem 2. Adquisición de Abarrotes

Sub-ítem 32. Leche Evaporada entera x 400 gr

Antecedentes:

Tipo: leche evaporada ENTERA enriquecida con vitaminas A, C y D, sin adición de grasas vegetales.

Presentación: lata x 400 gr o 410 gr / bandeja x 24 und.

Consulta:

Solicitamos al digno Comité de Selección modificar la denominación de la descripción del producto ya que no se comercializa leche evaporada, en el mercado la encontramos como leche reconstituida o leche concentrada, asimismo, la presentación solicitada de 400 gr o 410 gr se encuentra discontinuada, actualmente la lata es de 390 gramos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** 3.1.4. **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con relación a la consulta, el Comité de Selección luego de efectuar coordinaciones con el área usuaria, comunica que se acepta la presentación a 390 gramos; por tal motivo con la finalidad de pluralidad de postores se amplía la denominación y la presentación de la LECHE EVAPORADA; de la siguiente manera:

LECHE RECONSTITUIDA; O LECHE CONCENTRADA en rango de presentación de 390gr a 410gr

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LECHE EVAPORADA ó LECHE RECONSTITUIDA ó LECHE CONCENTRADA en rango de presentación de 390gr a 410gr

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-HOSPI/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS Y ABARROTES PARA RACIONAMIENTO DE GUARDIAS MÉDICAS DEL HOSPI - PP-0135

Ruc/código :	20501851761	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	BIG MEDICAL PLUS S.R.L.	Hora de envío :	23:03:15

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Página 34

Ítem 2. Adquisición de Abarrotes

Sub-ítem 33. Levadura fresca

Antecedentes:

Presentación: bolsa x 01 kilo, bolsa sellada.

Consulta:

Solicitamos al Comité de Selección ampliar la presentación del producto incluyendo bolsa x 500 gramos, para lo cual se respetara la cantidad de 5 kilogramos solicitados, a fin de fomentar la participación de postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** 3.1.4. **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con relación a la consulta, el Comité de Selección luego de efectuar coordinaciones con el área usuaria, comunica que también se aceptará en rango de presentación en bolsa de 500 gramos; respetándose siempre la cantidad solicitada equivalente a 5 kilogramos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Presentación: en bolsas de 500 gramos a 1 kilogramo

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-HOSPI/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS Y ABARROTES PARA RACIONAMIENTO DE GUARDIAS MÉDICAS DEL HOSPI - PP-0135

Ruc/código :	20501851761	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	BIG MEDICAL PLUS S.R.L.	Hora de envío :	23:03:15

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Página 23 y 34

Ítem 2. Adquisición de Abarrotes

Sub-ítem 38. Mayonesa x 1 Kg

Antecedentes:

3.1.4.1. Descripción y cantidad de los bienes

Descripción Mayonesa x 1 kg, cantidad 50, unidad de medida Kg.

3.1.4.2. Especificaciones técnicas de los bienes

Unidad de medida: UNIDAD

Presentación: empaque en perfecto estado Doy Pack o Sachet x 950 gramos o cc a 1 kg.

Consulta:

Solicitamos al Comité de Selección que se modifique a Unidad de Medida del numeral 3.1.4.1. de Kg a Unidad tal como se establece en el numeral 3.1.4.2., debido a que si ofertamos la presentación de 950 gramos, no se podría atender la cantidad de kilogramos registrada en el numeral 3.1.4.1.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** 3.1.4. **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con relación a la consulta, el Comité de Selección luego de efectuar coordinaciones con el área usuaria, comunica que la unidad de medida es UNIDAD; por tal motivo se amplía el rango de presentación de la Unidad de 950gr a 1kg.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Unidad de Medida: UNIDAD

Rango de presentación: 950gr a 1kilogramo

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-HOSPI/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS Y ABARROTES PARA RACIONAMIENTO DE GUARDIAS MÉDICAS DEL HOSPI - PP-0135

Ruc/código : 20501851761	Fecha de envío : 14/02/2025
Nombre o Razón social : BIG MEDICAL PLUS S.R.L.	Hora de envío : 23:03:15

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Página 23 y 34

Ítem 2. Adquisición de Abarrotes

Sub-ítem 39. Mensi frasco x 400 gr

Antecedentes:

3.1.4.1. Descripción y cantidad de los bienes

Descripción Mensi frasco x 400 gr.

3.1.4.2. Especificaciones técnicas de los bienes

Mensi frasco

Presentación: frasco de 300 - 400 grs y/o ml.

Consulta:

Solicitamos al Comité de Selección que se modifique la Descripción del numeral 3.1.4.1. de Mensi frasco por 400 gr a Mensi frasco, teniendo en consideración que se ha establecido un rango de pesos y volúmenes para el producto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: 3.1.4. Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con relación a la consulta, el Comité de Selección luego de efectuar coordinaciones con el área usuaria, comunica que la unidad de medida es Unidad; por tal motivo se corregirá el requerimiento de Unidad x 400gr

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Unidad de Medida: UNIDAD

Rango de presentación: 400 gramos

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-HOSPI/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS Y ABARROTES PARA RACIONAMIENTO DE GUARDIAS MÉDICAS DEL HOSPI - PP-0135

Ruc/código : 20501851761	Fecha de envío : 14/02/2025
Nombre o Razón social : BIG MEDICAL PLUS S.R.L.	Hora de envío : 23:03:15

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Página 23 y 35

Ítem 2. Adquisición de Abarrotes

Sub-ítem 46. Pasta de tomate

Antecedentes:

3.1.4.1. Descripción y cantidad de los bienes

Pasta de tomate

3.1.4.2. Especificaciones técnicas de los bienes

Pasta de tomate

Consulta:

Solicitamos al Comité de Selección modificar la denominación del producto ya que ahora se comercializa en el mercado como Concentrado de tomate.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: 3.1.4. Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con relación a la consulta, el Comité de Selección luego de efectuar coordinaciones con el área usuaria, comunica que se amplía la descripción del producto, de la siguiente manera:

PASTA DE TOMATE ó CONCENTRADO DE TOMATE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Descripción: PASTA DE TOMATE ó CONCENTRADO DE TOMATE

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-HOSPI/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS Y ABARROTOS PARA RACIONAMIENTO DE GUARDIAS MÉDICAS DEL HOSPI - PP-0135

Ruc/código :	20501851761	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	BIG MEDICAL PLUS S.R.L.	Hora de envío :	23:03:15

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Página 36

Ítem 2. Adquisición de Abarrotos

Sub-ítem 54. Sémola a granel

Antecedentes:

Presentación: saco de polialgodón 25 kilos.

Consulta:

Solicitamos al comité de selección ampliar la presentación del producto, incluyendo también saco de papel Kraft x 25 kilo, a fin de fomentar la participación de postores.

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** 3.1.4. **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con relación a la consulta, el Comité de Selección luego de efectuar coordinaciones con el área usuaria, comunica que se amplía la descripción del producto, de la siguiente manera:

Presentación: Saco de polialgodón ó bolsa de papel kraft de 25 kilos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Presentación: Saco de polialgodón ó bolsa de papel kraft de 25 kilos

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-HOSPI/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS Y ABARROTOS PARA RACIONAMIENTO DE GUARDIAS MÉDICAS DEL HOSPI - PP-0135

Ruc/código : 20501851761	Fecha de envío : 14/02/2025
Nombre o Razón social : BIG MEDICAL PLUS S.R.L.	Hora de envío : 23:03:15

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Página 36

Ítem 2. Adquisición de Abarrotos

Sub-ítem 55. Sillao

Antecedentes:

Presentación: botella x 500 ml.

Consulta:

Solicitamos al comité especial ampliar la presentación del producto de botella de 500 ml a 1 litro, a fin de fomentar la participación de postores.

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** 3.1.4. **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con relación a la consulta, el Comité de Selección luego de efectuar coordinaciones con el área usuaria, comunica que se amplía el rango de presentación de 500ml a 1 litro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Presentación de 500ml a 1 litro.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-HOSPI/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS Y ABARROTES PARA RACIONAMIENTO DE GUARDIAS MÉDICAS DEL HOSPI - PP-0135

Ruc/código : 20501851761	Fecha de envío : 14/02/2025
Nombre o Razón social : BIG MEDICAL PLUS S.R.L.	Hora de envío : 23:03:15

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Página 31, 32, 34, 36

Ítem 2. Adquisición de Abarrotes

Sub-ítem. 2.8, 2.15, 2.20, 2.33, 2.50

Antecedentes:

2.8. Chancaca en Chipas x 4 bolas.

2.15. Esencia de vainilla x 1 L.

2.20. Glutamato monosódico x 1 Kg.

2.33. Levadura fresca.

2.50. Polvo de hornear a granel

Consulta:

Solicitamos al Comité de Selección establecer en las bases que los productos de los sub-ítems 2.8, 2.15, 2.20, 2.33 y 2.50 del Ítem N° 2, no requieren de Registro Sanitario por ser aditivos alimentarios o productos artesanales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: 3.1.4. Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite lo sugerido en la consulta.

Al respecto, el Comité de Selección comunica que en el tercer párrafo de la NOTA IMPORTANTE (Pág. 37 de las bases); se indica que en caso de no ser aplicable al sub-ítem, se debe sustentar con la documentación respectiva.

Por tal motivo los postores deberán ceñirse a lo establecido en las base

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No existe

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-HOSPI/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS Y ABARROTES PARA RACIONAMIENTO DE GUARDIAS MÉDICAS DEL HOSPI - PP-0135

Ruc/código :	20501851761	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	BIG MEDICAL PLUS S.R.L.	Hora de envío :	23:03:15

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Página 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 41

Ítem 2. Adquisición de Abarrotes

Sub-ítem. 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.16, 2.17, 2.18, 2.19, 2.21, 2.22, 2.23, 2.24, 2.25, 2.26, 2.27, 2.28, 2.29, 2.30, 2.31, 2.32, 2.34, 2.35, 2.36, 2.37, 2.38, 2.39, 2.40, 2.41, 2.42, 2.43, 2.44, 2.45, 2.46, 2.47, 2.48, 2.49, 2.51, 2.52, 2.53, 2.54, 2.55, 2.56, 2.57, 2.58, 2.59

Antecedentes:

3.2. Requisitos de Calificación

Requisitos:

Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente, otorgado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA:

- Paquete Víveres Frescos: para todos los ítems.

- Paquete Abarrotes: maíz mote pelado, morón entero y trigo pelado. Para el ají panca seco (al peso) se puede presentar Registro Sanitario o Autorización para el procesamiento primario.

Consulta:

Solicitamos al Comité de Selección ampliar los documentos que acreditan el Requisito de Calificación A. Capacidad Legal - Habilitación considerando presentar copia del Registro Sanitario y/o copia del Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento Nacional de Sanidad Agraria - SENASA para los Sub ítems 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.16, 2.17, 2.18, 2.19, 2.21, 2.22, 2.23, 2.24, 2.25, 2.26, 2.27, 2.28, 2.29, 2.30, 2.31, 2.32, 2.34, 2.35, 2.36, 2.37, 2.38, 2.39, 2.40, 2.41, 2.42, 2.43, 2.44, 2.45, 2.46, 2.47, 2.48, 2.49, 2.51, 2.52, 2.53, 2.54, 2.55, 2.56, 2.57, 2.58, 2.59, debido a que son productos procesados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2. Literal: A Página: 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite lo sugerido en la consulta.

Al respecto, el Comité de Selección comunica que el requisito de calificación establecido está correcto.

Por tal motivo los postores deberán ceñirse a lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No existe

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-HOSPI/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VIVERES FRESCOS Y ABARROTES PARA RACIONAMIENTO DE GUARDIAS MÉDICAS DEL HOSPI - PP-0135

Ruc/código :	20501851761	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	BIG MEDICAL PLUS S.R.L.	Hora de envío :	23:03:15

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Página 37

Antecedentes

6.3 Características Generales para todos los sub-ítems

Ítem 2. Adquisición de Abarrotes

Nota importante:

Cabe señalar que, de no estar a nombre del postor se presentará una carta de autorización de uso para la utilización del certificado que deberá estar firmado por el representante legal, gerente general o representante del área comercial o del área de control de calidad, con una antigüedad no mayor a 30 días a la presentación de la oferta.

Consulta:

Solicitamos al Comité de Selección suprimir la carta de autorización de uso de documentos lo cual restringe la participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** 6.3. **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo sugerido en la consulta.

Al respecto, el Comité de Selección comunica que el Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento es de manera obligatoria de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 del Reglamento de Inocuidad Alimentaria aprobado con el DS N° 004-2011-AG; que a la letra dice: "Los establecimientos dedicados al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos cuyo destino sea el consumo nacional, la exportación e importación, deben contar con autorización sanitaria otorgada por el SENASA"

Por tal motivo los postores deberán ceñirse a lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No existe